

RV: Radicacion Orfeo No. 202141730102628702

Astrid Johanna Rios Buitrago <ariosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 27/10/2021 22:07

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Sistema de Gestion Documental ORFEO [mailto:orfeo@cali.gov.co]

Enviado el: miércoles, 27 de octubre de 2021 09:42 p.m.

Para: Astrid Johanna Rios Buitrago <ariosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Radicacion Orfeo No. 202141730102628702



Señor(a)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE YUMBO,

Le informamos que a su solicitud realizada el día 2021-10-14 14:31:33 con en el radicado número **202141730102628702**, se le ha dado repuesta mediante el oficio con número de radicación **202141520103591731** del día 2021-10-27 21:41:17, que encontrara adjunto en este correo.

O también puede visitar la página web a través de este [enlace](#) para su consulta y descarga de su respuesta.

Su opinión es importante para nosotros, califique nuestros servicios [aquí](#)

Atentamente,

Oficina de Atención al Ciudadano
Alcaldía Santiago de Cali.



Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD ARMENIA

Secretaria: NORA LONDOÑO LONDOÑO

Correo Electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La ciudad

Asunto: VERIFICAR SOLICITUD – VEHICULO MSW306

Oficio No. 1018

Radicado: 63001400300120170044700

En atención al asunto de la referencia me permito comunicarle que el oficio en el cual se comunica LA VERIFICACION DE SOLICITUD respecto del vehículo de placas MSW306, fue trasladado al líder de apoyo a los organismos de tránsito del CDAV Ltda, en cumplimiento al contrato interadministrativo celebrado entre el Municipio de Santiago Cali - Secretaria de Movilidad y Centro de Diagnóstico Automotor del Valle para lo pertinente.

Dicho traslado se realizó mediante el oficio No. 202141520103579841 del 25 de OCTUBRE del presente año, solicitando se verificara y/o procediera con lo requerido en el oficio y se emitiera la respectiva respuesta al peticionario de lo actuado. El radicado de recepción por para parte del CDAV es el 2021-630-4283-3 del 25 DE OCTUBRE del 2.021.

En caso de haber recibido una respuesta con anterioridad favor hacer caso omiso a este documento.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO BARBOSA OCAMPO

Líder Grupo Registro de Conductores y Automotores

Proyecto y elaboro: Yenni P Soto Lemus

Revisó: Carlos Eduardo Barbosa Ocampo